

## **Octava Sesión Extraordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado 30/12/2024**

En la ciudad de Maldonado, lunes 30 de diciembre de 2024, ante la convocatoria del Alcalde del Municipio de Maldonado, Prof. Andrés Rapetti, se reunió el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su octava sesión extraordinaria.

Se da comienzo a la hora 10:30 con la presencia del Alcalde Prof. Andrés Rapetti y las concejales titulares Sras. Laura Barreto e Irene Goncalves y Sres. Favio Zapico y Carlos Sommerer Concejal suplente: Raquel Meneses.

Falta con aviso la Concejal Sra. Sra. Miriam Dinardi.

Secretaria de Actas Sra. Cristina Navarro ficha 10611.

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **1- Licencia reglamentaria Alcalde:**

El alcalde solicita licencia reglamentaria desde el 03/02/2025 al 11/02/2025 inclusive (9 días).

-Se aprueba por unanimidad, designando como Alcaldesa Interina a la Concejal Sra. Laura Barreto.

#### **2- Contrato Centro Cultural -docente Emiliana Silva:**

El alcalde da lectura a la nota presentada por la coordinadora del Centro Cultural Sra. Mariana Mastrángelo solicitando la contratación efectiva de la docente Emiliana Silva (talleres de Teatro), destacando el trabajo realizado, necesitando una mejora en las condiciones contractuales, sugiriendo un aumento en carga horaria laboral de acuerdo a las tareas desempeñadas:

En ese sentido se solicita se aumente la carga horaria de 25 a 30 horas semanales, con un total de 120 horas mensuales, equiparando la hora trabajada a un docente de Cultura grado 5-P. Esto generaría un caché de \$ 61.776.

La Concejal Sra. Irene Goncalves expone que le han planteado un grupo de personas del Hipódromo, (algunas integraron los talleres de “renovarte”) de tener cursos de teatro para adultos mayores. Les solicitó que realicen el petitorio por escrito a través de la comisión del barrio.

Le parece muy importante de tener un cierto rubro para este tipo de contrataciones, independientes de los cursos que dicta la Dir.Gral. De Cultura u otra Dirección, ya que a través de la Unidad Social se pueden detectar y manejar a sensibilidad y/o necesidad de la población.

La Concejal Sra. Laura Barreto manifiesta que una la Sra. Virginia Silva va a presentar para la próxima sesión un proyecto de clases de costura. Muy creativa y sería interesante para la gente de la tercera edad sería muy bueno, ya que se forman en un ambiente ameno y la vinculación que tienen en ese espacio para ellas.

Volviendo al tema el alcalde expresa que hablará con la coordinadora del centro cultural para que, a modo exploratorio, Emiliana Silva dedique unas horas para dictar clases en barrio Hipódromo.

-Se aprueba por unanimidad contratar a la Sra. Emiliana Silva con un caché de \$61.776, desde enero 2025 a diciembre 2025.

#### **3- Cierre de OPP 2024**

La Lic. Ana Surroca expone que se está en fecha de cierre de OPP 2024. De los proyectos del municipio estaban: infraestructura del centro cultural de Maldonado Nuevo, se colocó el piso flotante de madera, equipamiento e instalación de 3 gradas retráctiles, mejora en los ductos, llegando a un 100 % de certificación, por lo que OPP solicita un informe del concejo donde da cuenta de que se cumplió con el objetivo propuesto. La parte contable ya está encaminada con los expedientes, los certificados y los informes del Arq. Trenner.

Por otra parte está el proyecto de pavimentación, recordando al concejo que se realizó una reformulación del POA (plan operativo anual), donde se bajó un monto de licitación de veredas de los barrios y se abrió un nuevo proyecto de pavimentación que se realizó en el Bº San Fernando. El Alcalde expresa que es el tercer año que el municipio al no llegar con la ejecución total de los

proyectos previstos, se pasa a un recapado asfáltico en barrios. En 2022 se hizo en los barrios de América, San Jorge y San Martín, en el año 2023 se hizo en San Antonio I y II además de un tramo de Acuña de Figueroa y en 2024 en Bº San Fernando. Es una forma rápida de llegar a los montos proyectados, restructurando el POA, y en colaboración con la Dirección de Vialidad Urbana.

Continuando con la palabra la Lic. Surroca expresa que se mantuvo reuniones en el mes de noviembre con las empresas adjudicatarias Buresil S.A. (exp.2023-88-01-20582) y Batista (exp.2024-88-01-10099) para saber sobre los tiempos de ejecución de las obras. Los representantes de las empresas se comprometieron a agilizar los tiempos de ejecución. Se labraron actas sobre las reuniones mantenidas y los plazos pactados.

El alcalde expresa que se tenía previsto la ampliación de las 2 licitaciones; La empresa Batista se comprometía no solo a terminar la ejecución sino que se comprometía con la ampliación de hasta el 100 % con los plazos. La empresa Buresil se comprometió (venía atrasada) a lo que se le había adjudicado que eran \$ 7.586.357. A partir de estas reuniones se reestructura el POA, porque noviembre es la última fecha para poder reestructurarlo.

El 5 de diciembre se realiza otra reunión con las empresas para saber si cumplían con los tiempos de ejecución que estaban comprometidos en el acta anterior. Si al 21 de diciembre al comenzar con la licencia de la construcción se cumplían estos plazos. La respuesta es: Buresil en un 85 % de ejecución (por factores de resorte interno como días de paro y dificultades en el clima) y Batista en un 96% del monto ampliado (no pudiendo el total por mal clima); Por tal motivo, la Lic. Surroca manifiesta que le planteó la situación a su contacto técnico con OPP el Sr. José Raúl, para saber la forma de subsanar la situación y evitar perder esos recursos, ya que el informe en los certificados será lo que informa las empresas y no el 100 % como requiere OPP. La respuesta del técnico es que administrativamente considerando el avance que tienen las empresas y los argumentos planteados es totalmente viable, se comunica en el informe final lo que no se pudo avanzar, comprometiendo en febrero 2025 que se termine la obra. Contablemente las facturas deben presentarse con la misma coherencia. Las opciones planteadas por la funcionaria de la Intendencia Valeria Sanjurjo es colocar facturas de otra empresa que trabaja también en veredas en la Intendencia, que permita llegar al 100 % del monto comprometido ante OPP, (el objeto y el fin es el mismo), sabiendo que se comprometerán con su presupuesto a cubrir el faltante de la obra en el mes de febrero.

El alcalde con respecto al 100 % de lo ejecutado en el Centro Cultural plantea que se está en condiciones de proponer a la Empresa la ampliación en un 100 %, como parte del POA 2025.

La Lic. Surroca informa que dentro de la etapa 1 del proyecto de remodelación está el cortinado (viga portante para montaje de riel de sistema americano principal, de 17 mts de largo con apertura motorizada profesional, y otra cortina de 9 metros de largo motorizada), además el vestido del escenario, lo que se valúa total en \$5.274.000.

La Concejal Sra. Irene Goncalves plantea que se podría solicitar colaboración a la embajada China, que considera como una buena posibilidad para otras etapas del equipamiento del teatro.

-Siendo las 11:12 hs se retira de sala el concejal Sr. Carlos Sommerer.

La Lic. Surroca para cerrar el año 2024, debe subir a la página de la OPP los informes firmados por alcalde y al menos 2 concejales, con los porcentajes informados en la fecha.

El alcalde plantea también ampliar la licitación abreviada de la empresa Buresil.S.A., si la empresa está de acuerdo y se le amplía en un 100 %, terminan el saldo de esta primera etapa y ya están en condiciones de seguir trabajando con el nuevo presupuesto del POA 2025 por un monto de \$ 7.586.357. Se decanta por esta ampliación y evitar lo que le pasa al municipio todos los años de tener que reformular el POA por no cumplir con los plazos, dado lo tarde que se adjudican las licitaciones.

Plantea realizar una reunión extraordinaria a mediados de enero para definir los proyectos del POA-2025.

Quedan pendientes algunos tramos en lugares como Bº Miguez (para conectar la feria de Cerro Pelado con Villa Delia), también el conector de la Plaza del Bº Tassano con el centro de educación,

ya se hizo la primera parte, está también pendiente las veredas en Punta Ballena que solicitó la Unión Vecinal, y en Bº La Fortuna que se hicieron 5 cuadras pero quedó inconcluso (un conector desde Villa Delia hasta La Fortuna) y con estos lugares ya estaría la ampliación definida.

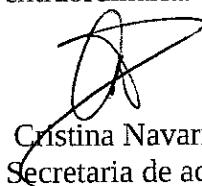
La Concejal Goncalves expone que vereda accesible y salida de autos no se están conversando, la ciclovía o vereda que hay le da la preferencia a la salida de los autos, en cualquier lugar hacen su bajada sin respetar la vereda del peatón que debe estar en horizontal, respetando la sensibilidad del espacio accesible. Hay obras nuevas hechas mal, hay que prever al hacer la licitación. Está lleno de bajadas delirantes, debe haber una reglamentación que controle ese tema.

Continuando con la palabra el alcalde, hablando genéricamente del POA 2025, recuerda que está pendiente (con licitación abierta) el tema de la ampliación para hacer el techo del Centro Comunal de Maldonado Nuevo, que está muy deteriorado, se llueve, y colocar un techo de chapa. No le han mandado el presupuesto para poder cuantificar.

También tratar el Literal A y comprometer y definir por ejemplo el subsidio en apoyo a los Cursos de Lengua de Señas.

La Concejal Laura Barreto plantea que se destine un fondo a género para el próximo presupuesto.

-Siendo las 11:58, no teniendo otros temas a tratar, el alcalde da por finalizada la sesión extraordinaria.



Cristina Navarro  
Secretaria de actas



Andrés Rapetti  
Alcalde